



VALLENAR,

15 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 3291 /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 77 de fecha 12 de Agosto de 2015, mediante la cual se aprueba Convenio Mandato, para la ejecución del proyecto "REPOSICION PAVIMENTOS VARIOS SECTORES DOMEYKO, VALLENAR".
2. El Convenio mandato de fecha 01 de Julio de 2015, suscrito entre el Gobierno Regional de Atacama y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el convenio mandato, suscrito entre Gobierno Regional de atacama y la Ilustre Municipalidad de ValLENAR, de fecha 01 Julio de 2015, para la ejecución del proyecto "REPOSICION PAVIMENTOS VARIOS SECTORES DOMEYKO, VALLENAR".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Asesor Jurídico
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JV/PEPF/JBA/le.